

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 117

Fecha Estado: 11/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920170088300	Verbal	LUIS FERNANDO JARAMILLO GAVIRIA	BERNARDO ANTONIO GAVIRIA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	10/12/2020		
05001400301920200075300	Ejecutivo Singular	ESTEBAN DE JESUS CORREA OSORIO	JOSE IGNACIO PULGARIN CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO.RECONOCE PERSONERÍA.REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	10/12/2020		
05001400301920200075300	Ejecutivo Singular	ESTEBAN DE JESUS CORREA OSORIO	JOSE IGNACIO PULGARIN CORREA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO. OFICIA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	10/12/2020		
05001400301920200084800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ANA RITA ESPAÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	10/12/2020		
05001400301920200084800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ANA RITA ESPAÑA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE MESADAS PENSIONALES.ORDENA OFICIAR.	10/12/2020		
05001400301920200087600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	FROILAN ANTONIO VARGAS URREGO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	10/12/2020		
05001400301920200087700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	YARLEISON MARMOLEJO GUERRERO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	10/12/2020		
05001400301920200088200	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	FABIO ENRIQUE MOSQUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	10/12/2020		
05001400301920200088200	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	FABIO ENRIQUE MOSQUERA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO.	10/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200088800	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	ADOLFO ANTONIO FUENTES HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	10/12/2020		
05001400301920200088800	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	ADOLFO ANTONIO FUENTES HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO.	10/12/2020		
05001400301920200089500	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	KATHERINE ANDREA NARANJO MIRA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	10/12/2020		
05001400301920200089500	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	KATHERINE ANDREA NARANJO MIRA	Auto ordena oficiar A TRANSUNIÓN Y EPS SURAMERICANA S.A.	10/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCÍA  
SECRETARIO (A)